

FRANCISCA MEDINILLA DURÁN, SECRETARIA DEL CONSEJO ANDALUZ DE BIODIVERSIDAD.

CERTIFICA:

Que de acuerdo con el art. 17 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, entre los días 15 y 22 de septiembre de 2020, tuvo lugar la correspondiente reunión celebrada por medios electrónicos del Consejo Andaluz de Biodiversidad con un **punto único** en el orden del día, la de informar sobre el Decreto por el que se establecen medidas para la recuperación de la Anguila europea en Andalucía.

Y para que así conste a los oportunos efectos expido la presente certificación, en Sevilla a 6 de octubre y de dos mil veinte.



Avda. Manuel Siurot, 50 41013- Sevilla
[Teléf. 955 00 34 00- 35 00 Fax: 955 00 37 75
:]

FIRMADO POR	FRANCISCA MEDINILLA DURAN	06/10/2020	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	